

COMPROMISOS DEL BICENTENARIO

ALCALDIA DE NICOYA 2024-2028

INTRODUCCION:

En julio del 2024 el Partido de Nicoya cumple 200 años de haberse anexado voluntariamente a la República de Costa Rica. Nicoya, heredera directa de aquella gesta histórica, será la capital del Bicentenario y sus autoridades municipales, las encargadas de administrar y dirigir estas actividades.

Pero el Bicentenario de la Anexión no se puede circunscribir a una fecha determinada, mucho menos a un día en el año. Es una efeméride mucho más importante que debe cubrir toda una administración municipal. En este sentido, la futura administración municipal de Nicoya, encabezada por el Alcalde y Vicealcaldes del Partido Liberación Nacional, orientaremos nuestro trabajo bajo la siguiente propuesta. Simultáneamente lucharemos porque en el Bicentenario los Distritos Peninsulares vuelvan a ser guanacastecos.

LINEAMIENTOS DE TRABAJO:

2024-2028

OBJETIVO GENERAL:

Dedicar el cuatrienio municipal 2024-2028 a impulsar el desarrollo del cantón de Nicoya como parte de nuestra obligación ciudadana y en homenaje al Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a la República de Costa Rica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Reimpulsar el desarrollo económico del cantón.
2. Implementar mecanismos de acceso de oportunidades a sectores sociales desfavorecidos.
3. Contener el deterioro en infraestructura vial y productiva.
4. Mejorar indicadores de desarrollo social.
5. Rescatar la seguridad ciudadana perdida.

ACCIONES PUNTUALES POR EJECUTAR:

1. Promover la participación de los ciudadanos en la solución de sus problemas en conjunto con el Gobierno Municipal involucrándolos directamente en la toma de decisiones. Esto se hará mediante la retroalimentación constante entre las autoridades municipales, las asociaciones de desarrollo y cualquier otra forma de participación ciudadana.
2. Impulsar el desarrollo económico cantonal facilitando al sector productivo, empresarial, comercial y de turismo la simplificación de trámites municipales.
3. Impulsar servicios y programas de desarrollo orientados a salvaguardar el medio ambiente de forma responsable sin que afecte el desarrollo económico y velando por el bienestar de los ciudadanos.
4. Promover el desarrollo del turismo sostenible, sano y responsable ampliando nuestra base económica incorporando los componentes del turismo rural comunitario, enganchándolo con la industria turística de primer nivel.
5. Promover el desarrollo de empleos de calidad impulsando la creación de empresas asociativas en manos de jóvenes innovadores y emprendedores. Encadenar sus esfuerzos con programas a escala nacional.
6. Fomentar empresas asociativas de mujeres y jóvenes que tengan como base la utilización y desarrollo de nuestras tradiciones y costumbres.

7. Se impulsarán acciones orientadas a mejorar la calidad de la educación y la cultura mediante programas que fomenten la creatividad, la innovación, el conocimiento y los valores cívicos.
8. Se trabajará sin descanso por lograr mejores índices de seguridad ciudadana poniendo énfasis en la prevención del delito, recuperación de espacios públicos e iluminación de parques, en coordinación con las instituciones estatales encargadas de éste tema.
9. Se implementarán programas de seguridad y vigilancia electrónica en barrios y poblaciones de mayor peligrosidad, en coordinación con instituciones de carácter nacional.
10. Se impulsarán agresivas inversiones en instalaciones recreativas y deportivas en todo el cantón como antídoto eficiente para combatir la drogadicción y la delincuencia.
11. Se mantendrá un activo y permanente programa de fomento al deporte y la recreación sana en busca de talentos y como método de esparcimiento ciudadano y de integración familiar.
12. Impulsaremos de forma agresiva, alianzas público-privadas para resolver parte del problema habitacional, atendiendo con urgencia barrios donde las viviendas ya han perdido parte de su vida útil mediante la gestión de subsidios estatales, así como el impulso a nuevos proyectos habitacionales para la población sin vivienda.
13. Se atenderán barrios del casco urbano tales como San Martín para resolver temas como titulación de tierras, tratamiento de aguas negras, mejoramiento de calles, habilitación de áreas verdes, etc, haciendo uso de herramientas como los Programas de Mejoramientos de Barrios que maneja el BANHVI y que son financiados con el Impuesto Solidario a las casas de lujo desde hace más de 15 años.
14. Se mejorará la recolección de basura y tratamiento de desechos sólidos y valorizables estimulando las cooperativas de mujeres que ya se están formando para éstos efectos.
15. Se prestará especial atención a la población emprendedora como fuente de subsistencia de gran cantidad de familias que no encuentran oportunidades de empleo formal en una Costa Rica empobrecida. Más allá de ferias, ésta población requiere oportunidades de financiamiento, asistencia técnica, apertura de mercados y respaldo para acceder a la formalidad empresarial con apoyo municipal.
16. Las mujeres jefas de hogar, jóvenes sin empleo y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, serán punto focal de atención de nuestra gestión municipal. Se desarrollarán programas especiales a cargo de las vice-alcaldías apoyados por instituciones universitarias y centros de promoción de los derechos de las personas para aplacar los efectos del abandono estatal.
17. Las zonas costeras y sus habitantes tendrán un trato preferencial para la solución de sus problemas con la instalación de oficinas municipales descentralizadas y ubicadas en sus propios territorios que faciliten el trámite de servicios sin grandes desplazamientos y maximicen la inversión de recursos por ellos mismos generados.
18. El problema de titulación de tierras y parque habitacional en las zonas costeras será atendido con la seriedad y urgencia que el tema lo amerita. Son ciudadanos originarios y descendientes de generaciones autóctonas que merecen reconocimiento y así lo haremos.
19. Los pescadores y molusqueros del Golfo de Nicoya serán prioridad en la búsqueda de soluciones a sus problemas. En tiempos de veda y por la escases del producto marino, ésta población numerosa y abandonada tendrá nuestra atención especial. Además de mejorar sus herramientas de pesca, recibirán apoyo por medio de programas de capacitación que los involucre en nuevas fuentes de subsistencia paralelas a sus actividades actuales. La maricultura, la acuicultura, así como el turismo rural comunitario acompañado de asistencia técnica, financiamiento y un segundo idioma para sus hijos, es una oportunidad que fomentaremos con ahínco para éste segmento de población.

20. La prestación de servicios municipales para tramites de patentes, permisos municipales de funcionamiento y construcción, recaudación de impuestos y otro tipo de servicios, serán modernizados implementando modernos sistemas virtuales y dotando al servidor municipal de herramientas que permitan un servicio más ágil y menos engorroso a la comunidad.
21. Se implementará un proceso de acompañamiento y asesoría técnica a las Asociaciones de Desarrollo Comunal (u otro tipo de organizaciones comunales) por medio de un grupo de expertos profesionales de manera que se puedan concretar obras productivas o de infraestructura generadas por las comunidades que en la actualidad no se llegan a concretar por falta de apoyo profesional. DINADECO, INDER, IMAS y otras entidades gubernamentales tienen recursos que las comunidades necesitan para salir adelante. Con este grupo de expertos, la municipalidad ayudará a las comunidades a diseñar sus proyectos y lograr su implementación como un factor clave para impulsar el desarrollo local.
22. La terminal de autobuses será remodelada, el actual mercado será un verdadero y acogedor mercado municipal y las instalaciones municipales contarán con modernas oficinas financiadas con recursos externos.
23. La red de caminos vecinales volverá a ser prioridad. Se implementará un agresivo programa de mantenimiento de la red vial cantonal sustentada en la buena administración de los recursos y la participación activa de los ciudadanos. Parte del rescate y crecimiento de nuestro sector productivo depende de la existencia de buenos caminos y carreteras para que saquen sus productos y transiten los ciudadanos. Los caminos municipales serán atendidos todos los años y durante todo el año, no solo en periodo electoral.
24. La Comisión Municipal de Emergencias será atendida y funcionará como si en el cantón siempre estuviéramos en emergencia. Además de la prevención, que es una de sus funciones, la mitigación de los efectos de los desastres colectivos o individuales, serán tarea cotidiana de una de nuestras vice-alcaldías de tal manera que las posibles víctimas reciban atención oportuna, humanizada y se descarten para siempre las formas burocráticas de atender las emergencias.
25. El rescate de nuestra cultura y tradiciones serán una tarea permanente. En cada pueblo y caserío nicoyano, la promoción cultural y rescate de tradiciones serán estimulados de manera permanente y estructurada por la acción municipal.
26. Los ciudadanos nicoyanos, independientemente de su edad, origen, sexo, color, preferencia sexual, creencia religiosa, posición política, condición social o cualquier otro tipo de condición o característica, será el objetivo central de la nueva administración municipal. Seremos un Gobierno Local para todas todos los ciudadanos y ciudadanas.

COMPROMISO FINAL:

El desarrollo económico, la protección del medio ambiente, el combate a la pobreza, la incorporación de la mujer y los jóvenes a las oportunidades laborales y de desarrollo, la preservación de nuestra cultura y tradiciones, la búsqueda del buen vivir serán el norte de nuestra acción municipal en el cuatrienio dedicado al Bicentenario de la Anexión del Partido de Nicoya a Costa Rica.

Nicoya Zona Azul, volverá a brillar en el firmamento nacional como un paraíso cultural de incomparable belleza natural y ciudadanos felices. Así lo soñaron nuestros padres fundadores hace 200 años y en su memoria, nosotros nos comprometemos.... **LO VAMOS A HACER...!!!**

“De la Patria...por Nuestra Voluntad”

Nicoya, 27 de junio del 2023.